



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



ACTA NÚM 30- 2020

SESION ORDINARIA

**17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año Dos Mil Vente (2020), siendo las 11:20 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: El **DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**, **SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA**, **LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS**, **LICDO. BRAYAN E. CORDERO**, **LICDO. RAMON LEONARDO**, **CARLOS J. CALCAÑO**, **SR. MANUEL A MEJIA**, **LICDA. FLOR ALVAREZ**, **LICDA. MASSIEL DURAN**, **ING. WENDY C. REYES**, **LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS**, **DR. ODALIS RAMOS**, **LICDA. AURORA ROSADO**, **SR. LUIS M.L ALMONTE**, **SR. JOSE DE LEON** y **LA VICE ALCALDESA YOLANDA JACOBO**, EN REPRESENTACION DEL ALCALDE **RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ**, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO **LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ**.

**AUSENTES: LICDO. ROBERTO ENCARNACION y LUIS M. DE LA CRUZ (EXCUSA).**

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y la Agenda del día.

- 1. INVOCACIÓN A DIOS.**
- 2. INFORME DEL PRESIDENTE DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**
- 3. INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**
- 4. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.**
- 5. PROYECTO DE RESOLUCION PARA DESIGNAR UNA COMISION ESPECIAL, PARA SOLICITARLE AL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LICDO. LUIS ABINADER, LA DONACION DE LOS TERRENOS DONDE ESTABA LA PLANTA VIEJA DEL SECTOR PLACER BONITO, PARA SOLUCIONAR LAS INUNDACIONES DEL CENTRO DE LA CIUDAD.**
- 6. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ENAJENAR DESECHOS DE MOBILIARIO Y OTROS EQUIPOS PERTENECIENTES A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



7. REVISION DE LA RESOLUCION MUNICIPAL NUM.04-2010, QUE CREA LA CONFORMACION DEL PATRONATO DE LA FUNERARIAS I Y II DEL PUEBLO.
8. CONOCIMIENTO DE INSTALACION DE ANTENA ILEGAL EN EL RESIDENCIAL NAIME III, PRESENTADO POR LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INC, Y SU PRESIDENTE SR. MARTIN SANTANA.
9. SOLICITUD DE PARA DESIGNAR UNA CALLE CON EL NOMBRE DEL ING. LUIS ANTONIO FUSTER SOLER, POR LA JUNTA DE VECINOS DEL BARRIO BUENOS AIRES.
10. SOLICITUD DE SUBVENCION MENSUAL AL CLUB SAN PEDRO MIRAMAR.
11. SOLICITUD DE AUMENTO DE SUBVENCION DE RD\$7,000.00 A RD\$50,000.00 MENSUALES, POR EL CENTRO ALTERNATIVO EXPERIMENTAL DEL SORDO, INC. (CAES).
12. SOLICITUD DEL BLOQUE DE JUNTAS DE VECINOS DE LA PUNTA PESCADORA PARA QUE ORDENE A LAS EMPRESAS CEMEX, CONSORCIO VICCINI LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TODOS SUS TERRENOS Y DONAR UNA BUENA CANTIDAD PARA EL CEMENTERIO.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la agenda con sus modificaciones que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.**

La Regidora Wendy Reyes realizó la oración de inicio.

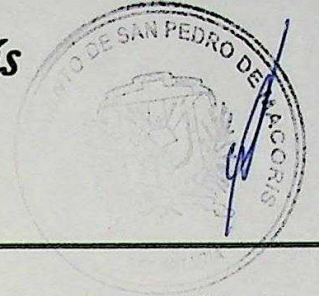
**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**

El Presidente Miguel Arredondo informo, que estuvo en la Capital en el CEA y que está diligenciando los terrenos del cementerio y le autorizaron a poner el letrero y que está por el área de la Autovía del Este. Informo que una comisión de Regidores y el Alcalde, estuvieron en los terrenos dónde se encuentra la planta vieja en Placer Bonito, y se están diligenciando esos terrenos, para resolver el problema de las inundaciones en el centro del pueblo.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



La Vice Alcaldesa Yolanda Jacobo dio lectura al informe depositado por el Alcalde: Con el objetivo de facilitar el libre desplazamiento de los ciudadanos, hemos seguido ejecutando diversas obras en diferentes puntos de esta sultana del este. Los trabajos han consistido en la construcción y vaciado de badenes en las calles Rolando Martínez, Estudiantil, Las Piedras, Paraguay con Colombia en Barrio México, así como, en la avenida presidente Hugo Chávez, próximo a la entrada de la Necrópolis San Pedro, Sector Hazim, Pedro Justo Carrión, entre otros. Labores que los próximos días se estarán realizando en otras áreas de la ciudad, a los fines de mejorar las condiciones de las calles.

Motivados por el deseo de ayudar a varios niños que no cuentan con los medios para tomar las clases virtuales y lo que piden dinero en el área del malecón, junto a la vicealcaldesa, la encargada de Género y Deportes, realizaron un encuentro con los padres, en el Sector Pedro Justo Carrión, donde se comprometieron a trabajar en Programas educativos, a los fines de evitar que esos niños estén en las calles, y se conviertan en entes positivos para la comunidad.

En ese mismo orden de programa de capacitaciones, efectuamos un encuentro interinstitucional con la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE) que dirige Antonio Guillen Polanco.

En la reunión en la que participo la Vicealcaldesa Yolanda Jacobo y el encargado del Departamento de Cultura Anneury Guerrero, se acordó desarrollar talleres, exhibición artesanal, entre otras jornadas en beneficio del municipio.

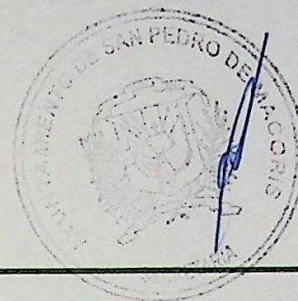
En ese sentido, hoy Día Nacional del Artista Plástico, iniciamos las jornadas con un taller y exhibición de pintura y música en vivo; Asumiendo el compromiso de rescatar el arte y la cultura, dimos apertura a nuestra serie de conciertos "Tocándole al Higuamo" en la plazoleta del parque Pedro Mir, con la participación artística de grandes talentos, como el Quinteto Latino, el movimiento a favor de la Cultura SPM Jazz, que dirige el maestro saxofonista Werllyn Natera, el objetivo es habilitar escenarios a jóvenes para que puedan expresarse a través de su talento.

También dimos continuidad a nuestro programa de limitación en distintos puntos que incluyen las entradas del municipio y el malecón.

Con el fin de mejorar las condiciones en que trabajan, desarrabalizar el área y facilitar el tránsito, hicimos la presentación del proyecto de construcción de una plaza-mercado para alojar a los



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



buhoneros que comercializan en la Zona Franca, durante la presentación de la propuesta fue realizada a varios miembros de la Asociación de Industrias de la Zona Franca de esta ciudad, donde incluirá una pequeña terminal de guaguas, con esto buscamos embellecer ese entorno y recuperar el espacio público, así como, dignificar la labor de los vendedores y de las demás personas que acuden allí a adquirir productos.

A través del Departamento de Tránsito y Transporte, continuamos los operativos de señalización de las paradas de rutas del transporte urbano y pintura de badenes en diferentes puntos de la ciudad.

En conjunto con los encargados de los departamentos de Recaudación y Gestión Tributaria de este Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, sostuvimos una reunión con representantes de distintas juntas de vecinos que componen el municipio, a los fines de presentarles un plan piloto, que busca solucionar el problema de la recogida de basura, el plan se ejecutará primero en el barrio Hazim y también incluye un programa de reciclaje.

Con respecto a los jóvenes petromacorisanos, en sus deseos de superación estamos colaborando para que puedan realizar una carrera universitaria, en ese sentido, firmamos un acuerdo interinstitucional de cooperación al desarrollo, con becas de estudios, trabajo y responsabilidad social, con la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC).

Junto al Ing. Nelson Camilo, coordinador general de la Unidad de Readequación de Barrios y Entornos (URBE) y el Dr. Santiago Hazim, realizamos un recorrido por el río Higuamo. Con el fin de buscar el desarrollo integral adecuado de los espacios que puedan ser explotados turísticamente, habitacional y comercialmente del río. En ese sentido, y con miras en rescatar, condicionar y convertir en un lugar de recreación familiar compatible con el entorno, y preservar la flora y fauna; En conjunto con el Ministro de Medio Ambiente Orlando Jorge Mera, realizamos un recorrido por la Laguna Mallen y el río Higuamo, le fue presentado el proyecto de reacondicionamiento de la Laguna, por el Arq. Franklin Hirujo. Tan fructífera fue la visita que enseguida envió una comisión técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar un análisis del agua, para determinar los parámetros físico-químico establecido y que las mismas no cause daño a la salud, al medio ambiente ni a las vidas silvestres.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



Hicimos entrega de cheques correspondiente al presupuesto participativo 2021, a diferentes organizaciones sin fines de lucro de varios sectores de la ciudad, por un monto que va desde los RD\$30,000.00, hasta los RD\$100,000 pesos Dominicano.

Las instituciones beneficiadas son las iglesias Unidos para Salvación, en las Colinas II, Dios Casa de la Restauración, en Villa Magdalena, Pentecostal de Jesucristo, en Filipina, y el Club Madre con propósito, entre otros.

A través del Departamento de Plaza y Parque con Aseo Urbano, Ornato y Señalización, iniciamos este martes la jornada de limpieza y desinfección de todos los parques céntricos de la ciudad, dicha actividad que cuenta también con la participación de los Departamentos de Juventud y Mayordomía, así como, del Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Jóvenes Voluntarios, comenzó con la desinfección del Parque Duarte y se desarrollaran hasta el 23 del mes en curso.

Dando continuidad a las acciones de recuperar los espacios públicos y permitir el libre tránsito de los munícipes, la Alcaldía de este municipio de San Pedro de Macorís, a través de sus departamentos de Espacios Públicos y Ornato, realizaron la apertura de una calle que era ocupada por un munícipe en el Barrio la Belleza de esta ciudad.

En ese orden, y en conjunto con el Departamento de Tránsito y Transporte, hemos estado eliminando gran cantidad de vehículos chatarra que han sido abandonados en la vía pública y que obstaculizan el tránsito.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:**

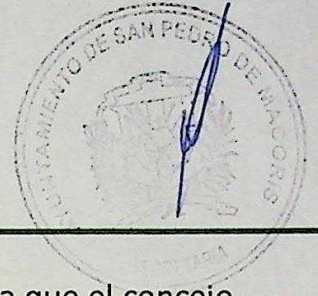
.... NO HUBO INFORMES....

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: REVISION DE LA RESOLUCION MUNICIPAL NUM.04-2010, QUE CREA LA CONFORMACION DEL PATRONATO DE LA FUNERARIAS I Y II DEL PUEBLO.**

El Sr. Pablo Polanco, Director de la Defensa Civil, dijo que, el Patronato de la Funerarias se rige por el reglamento, y que cuando se creó se acordó que sería presidido por los Bomberos, y que es de opinión, que se debe revisarse ese reglamento y adecuarse a las demandas del momento.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



La Regidora Massiel Duran, dijo, que quiere que se conformen una comisión, para que el concejo municipal revise el reglamento y que se trabaje con el patronato en conjunto.

La propuesta fue secundada por todos los Regidores.

La Vicepresidenta Luisa Pierret manifestó, que el patronato está trabajando con el mismo presupuesto y más en esta pandemia, y que en el próximo presupuesto se debe ajustar para adecuarlo y que tengan un buen funcionamiento.

El Regidor José León, pregunto, que se hizo con los casos de corrupción en la funeraria del pueblo (II).

El Sr. Pablo Polanco dijo, que el patronato maneja el personal de la Funeraria del Pueblo I, y ahora está cerrada, y que la Funeraria del Pueblo II, el Alcalde designa un encargado, y que cuando el patronato asumió la Funeraria II se realizó una auditoria, y había un faltante de más RD\$400,000 mil pesos, y se le comunico al Alcalde en ese entonces, Ramón Echavarría, y este ordeno una auditoria por el Contralor Municipal y resulto que el déficit era de unos RD\$270.000 mil pesos, y no de RD\$400,000 mil pesos, como decía en el patronato, y antes de unos días del cambio de Alcaldía, emitió un cheque de las prestaciones laborables de esa persona y se depositó en la cuenta del patronato.

El Regidor Felipe dijo, que es cierto lo que manifestó el Sr. Pablo Polanco.

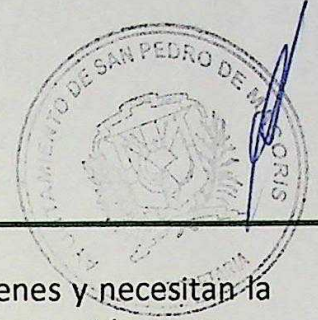
El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conformar una comisión, para revisar el reglamento del patronato de las funerarias del pueblo.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial compuesta por los Regidores Luisa Pierret, quien la preside, Miguel Arredondo, Flor Álvarez, Felipe De Los Santos, Massiel Duran y Carlos Calcaño, para la Revisión de la Resolución Municipal Núm.04-2010, que crea la Conformación del Patronato de las Funeraria del Pueblo I y II y rendir el informe para los fines correspondientes.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ENAJENAR DESECHOS DE MOBILIARIO Y OTROS EQUIPOS PERTENECIENTES A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Secretario General Franklin Franco, dijo, que se están limpiando los almacenes y necesitan la aprobación del Concejo, para sacar los inmobiliarios que no están en uso o porque están rotos.

El Regidor Ramón Leonardo dijo, que están para fiscalizar y que la propuesta dice otros equipos y que eso se debe de aclarar, porque puede ser cualquier cosa, y solicito que vaya a comisión.

Fue secundada por la mayoría de Regidores presentes.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que el proyecto vaya a comisión, que levante la mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial compuesta por los Regidores, Ramón Leonardo, quien la preside, Flor Álvarez, Francisco Frías, José De León y Carlos Calcaño, para que evalúen la solicitud de Autorización para Enajenar Desechos Mobiliarios y otros Equipos pertenecientes a este Ayuntamiento, y rendir el informe para los fines correspondientes.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DESIGNAR UNA COMISION ESPECIAL, PARA SOLICITARLE AL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LICDO. LUIS ABINADER, LA DONACION DE LOS TERRENOS DONDE ESTABA LA PLANTA VIEJA DEL SECTOR PLACER BONITO, PARA SOLUCIONAR LAS INUNDACIONES DEL CENTRO DE LA CIUDAD.**

El Regidor Felipe dijo, que una comisión de Regidores y el Alcalde, visitaron los terrenos dónde estaba la planta vieja, para solicitárselo al Presidente, para que lo done al municipio de San Pedro de Macoris, para la construcción de una cancha y resolver el problema de la inundación en esa área.

El Regidor Bryan dijo, que le lleno de alegría cuando el Alcalde le solicito que fueran a ver el terreno, y que en esa área tiene un problema de más de 60 años con las inundaciones.

El Presidente dijo, que esos terrenos pertenecen al Ayuntamiento, y es bueno que se conforme una comisión para investigar si esos terrenos pertenecen a la municipalidad.

El Regidor Odalis manifestó, que se debe realizar una investigación en catastro.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Regidor Ramón Leonardo, dijo que, lo primero que se debe hacer es, si esos terrenos pertenecen al ayuntamiento, y que estuvo conversando con el Historiador Benjamín Silva y que quedaron de acuerdo en contratar un agrimensor.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conformar una comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos, quien la preside, Massiel Duran, Bryan Cordero, Odalis Ramos, Ramón Leonardo, el Consultor Jurídico, Dr. Ángel Luis Zorrilla y el Historiador Dr. Benjamín Silva, para que evalúen si los terrenos dónde estaba la Planta Vieja del Sector el Silencio, es propiedad de este Ayuntamiento.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: CONOCIMIENTO DE INSTALACION DE ANTENA ILEGAL EN EL RESIDENCIAL NAIME III, PRESENTADO POR LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INC, Y SU PRESIDENTE SR. MARTIN SANTANA.**

El Presidente preguntó, si el Sr. Martin Santana se encontraba presente.

El Sr. Martin Santana, no se encontraba en la sala.

El Presidente dijo, que se debe realizar una investigación y que es bueno que una comisión de Regidores verifique esa denuncia de inmediato, sometió, los que estén de acuerdo con la comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial compuesta por los Regidores Luisa Pierret, quien la preside, Manuel Mejía, Bryan Cordero, Francisco Frías y el Director de Planeamiento Urbano Ar. Moisés Vizcaíno, para que realicen una investigación en el Residencial Naime III, sobre la denuncia de instalaciones de antenas ilegales, solicitado por la Comisión de los Derechos Humanos Inc. y su Presidente Sr. Martin Santana, y rindan el informe para los fines correspondientes.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: SOLICITUD PARA DESIGNAR UNA CALLE CON EL NOMBRE DEL ING. LUIS ANTONIO FUSTER SOLER, PRESENTADO POR LA JUNTA DE VECINOS DEL BARRIO BUENOS AIRES.**

La Sra. Nely, esposa del Ing. Fuster, le solicita al Concejo que le designen con el nombre de Luís Fuster, la calle del Barrio de Buenos Aires, y que la Presidenta de la Junta de Vecinos está de acuerdo con dicha solicitud.

La Regidora Luisa, solicito que se conforme una comisión para evaluar esa solicitud, y verificar que esa calle no tenga un nombre.

El Regidor Francisco, dijo, es bueno que se investigue para que no choque con otro nombre.

El Regidor Odalis Ramos, dijo, que conoció en vida al Ing. Fuster, quien realizó muchas obras en el país, y especialmente en San Pedro de Macorís, que él tiene mérito de sobra para recibir tal solicitud.

El Regidor Ramón Leonardo, pidió, que ese informe sea el primer punto de la próxima sesión ordinaria.

La Presidenta de la Junta de Vecinos, dijo, que esa calle conecta con el Sector del 24 de Abril y que una señora de nacionalidad haitiana se apodero de un pedazo de calle y quieren cerrarla, solicitó la intervención del Concejo para esa situación.

La Regidora Luisa, dijo que esa misma comisión verifique la denuncia que hace la Presidenta de la Junta de Vecinos.

El Presidente dijo que, está preparando una propuesta para cambiar nombre de calles con letras del abecedario y con números, de inmediato sometió, los que estén de acuerdo en enviar el punto a comisión, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial compuesta por los Regidores, José De León, quien la preside, Manuel Mejía, Luisa Pierret, Wendy Reyes y el Director de Planeamiento Urbano, Arq. Moisés Vizcaíno, para que



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



evalúen la solicitud, para designar una calle con el nombre de Ing. Luís Antonio Fuster Soler, en el Sector de Buenos Aires, y rindan el informe para los fines correspondientes. *z*

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: SOLICITUD DE SUBVENCION MENSUAL AL CLUB SAN PEDRO MIRAMAR.**

El Presidente dijo, que, como no vino nadie a motivar la solicitud, el punto queda sobre la mesa.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, dejar Sobre la Mesa la solicitud de Subvención mensual del Club San Pedro Miramar.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: SOLICITUD DE AUMENTO DE SUBVENCION DE RD\$7,000.00 A RD\$50,000.00 MENSUALES, POR EL CENTRO ALTERNATIVO EXPERIMENTAL DEL SORDO, INC. (CAES).**

El Sr. Montilla, manifestó, que trabajan en una educación equitativa y que lograron que el Gobierno Americano le donara más de RD\$6,000.000, millones de pesos, y construyeron aulas, el Gobierno de Japón construyo un aula, y el Gobierno de Alemania construyo un complejo. Dijo que tienen más de 1300 de estudiantes con problemas auditivos. *o*

El Presidente pregunto, cuanto le da el ayuntamiento.

El Sr. Montilla, dijo, que la pasada gestión le dono 4 millones de pesos y reciben mensual 7 mil pesos.

El Presidente dijo, que si estaría de acuerdo en que una comisión de Regidores visite el lugar.

El Regidor Felipe, preguntó, si conoce el Centro de Coordinación Matilde.

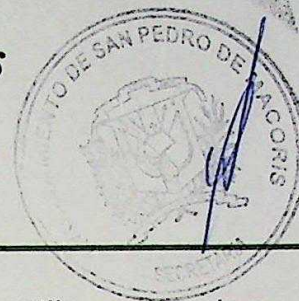
El Sr. Montilla respondió, que si la conoce y que les da asesoría.

El Regidor Felipe pregunto, de quién es ese centro y a nombre de quien esta.

El Sr. Montilla, dijo, que ese centro es de un grupo de mujeres y que le da asistencia gratis.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Regidor Felipe de Los Santos, dijo, que, ese centro está a nombre Any Montilla, que es de su hermana y la gestión pasada le dio más de cuatro millones de pesos a ese centro y que de eso a usted le dieron dinero para hacer política, y faltando un mes para salir la gestión pasada le dieron más de RD\$600,000 mil pesos, le aconseja que duerma con ropa porque esta gestión es diferente y no puede venir a que le aprueben la subvención y que el Alcalde pasado regalaba el dinero como si fuera de él.

La Regidora Luisa Pierret, dijo, que el Colega Felipe, está hablando de otro centro y no tiene nada que ver con este centro, y reconoce la labor del Centro Alternativo para Sordo, que está ubicado en el sector de José Blanche, y pidió que el punto vaya a comisión.

Secundada la propuesta que vaya a comisión.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar la solicitud a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión compuesta por los Regidores, Francisco Frías, quien la preside, Luisa Pierret, y Luis Almonte miembros; así como también, a los Regidores Aurora Rosado, Flor Álvarez y el Presidente del Concejo, para evaluar la solicitud de aumento de subvención de RD\$7,000.00, pesos mensuales, a RD\$50,000.00, por el Centro Alternativo Experimental del Sordo INC. (CAES).

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: SOLICITUD DEL BLOQUE DE JUNTAS DE VECINOS DE LA PUNTA PESCADORA, PARA QUE ORDENE A LAS EMPRESAS CEMEX, CONSORCIO VICCINI LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TODOS SUS TERRENOS Y DONAR UNA BUENA CANTIDAD PARA EL CEMENTERIO.**

El Sr. Fulgencio Rosario, en representación de las Juntas de Vecinos del Bloque de Punta Pescadora, dijo que CEMEX y los Viccini tienen arrabalizado con maleza el terreno de la salida del Puente Higuamo, y que el cementerio no tiene los terrenos suficientes, para poder ampliarlo y se les ha pedido a esas empresas que muestren sus títulos y nunca lo han hecho.

El Presidente manifestó, que es bueno conformar una comisión para realizar un levantamiento, los que estén de acuerdo en designar una comisión, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial compuesta por los Regidores Carlos Calcaño, quien la preside, Bryan Cordero y Luisa Pierret, Massiel Duran y José De León, para evaluar la solicitud del Bloque de la Junta de Vecinos de la Punta Pescadora, para que ordene a las Empresas CEMEX y el Consorcio Viccini la limpieza y el mantenimiento de esos terrenos, diligenciar para la donación de una buena cantidad de ese terreno, para el Cementerio; y rendir el informe para los fines correspondientes.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: TURNO LIBRE**

El Regidor Luís Almonte, le pregunto a la Vice Alcaldesa, porque, los Regidores no son tomados en cuenta sobre las becas, y están contratando más universidades.

El Regidor Francisco Frías, dijo, que se debe finalizar la construcción de la Funeraria del Pueblo I, y que ninguna ley dice que hay que darnos becas a los Regidores.

La Vice Presidenta, Luisa Pierret, dijo, que quiere felicitar a las juntas de vecinos sobre el proyecto de barrio limpio y que está esperando la licitación de la nueva compañía que recogerá la basura.

El Regidor Felipe, dijo, que la ley le da facultad de modificar presupuesto y la cuenta del 4%, tiene RD\$26,000.000, millones de pesos, y que los estudiantes que se le den becas, deben de retribuir al pueblo en cualquier proyecto.

El Regidor Carlos Calcaño, pregunto, porque el Alcalde no asiste a las sesiones, porque tiene muchas preguntas para él, que solo designa a la Vice Alcaldesa. Dijo que quiere saber cómo se contrató el alquiler de los camiones que está recogiendo la basura y tiene más de 7 meses ese problema, y que le gustaría que la Vice le lleve el mensaje.

El Regidor José León, dijo, que quiere saber cómo se está aplicando el reglamento de las becas en este ayuntamiento, y que se les debe dar una beca entera a personas que brinda un servicio al ayuntamiento. Dijo que en el ayuntamiento debe hacer una auditoria urgente, para saber que dejo la otra gestión, y que las resoluciones que se han aprobado no la ve incluida en el presupuesto.

El Regidor Ramón Leonardo, dijo, que se debe ser cuidadoso con las subvenciones que da el ayuntamiento, y que está de acuerdo con el Colega José, es que se deben ejecutar las resoluciones que sean aprobados.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

---

El Presidente le manifestó, que le llevaran todas esas inquietudes al Alcalde.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 1:16 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

**DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

